



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 062/2026 de fecha 01 de septiembre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 062-013/2026

POR LA QUE SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA DE SUMINISTROS DE SALUD A LA EMISIÓN DE ÓRDENES DE ENTREGA PARA MEDICAMENTOS E INSUMOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN EL MARCO DE LA AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL OTORGADA POR EL EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL COMUNICADA MEDIANTE NOTA EEN N° 59/2026, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 394° Y 395° DEL ANEXO A DEL DECRETO N° 5311/2026.

VISTO: El expediente Digital identificado como CA/N° 1495/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración en fecha 31 de agosto de 2026, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística que remitió la Nota Interna GAL/DLSS/N° 245/2026, de fecha 25 de agosto de 2026, de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para la emisión de Órdenes de Entrega para medicamentos e insumos, en el marco de la autorización excepcional otorgada por el Equipo Económico Nacional, comunicada mediante Nota EEN N° 59/2026; y

CONSIDERANDO: Que, el artículo 393° de la “Guía de Normas y Procesos del PGN 2026” establece que, durante el Ejercicio Fiscal 2026, los Organismos y Entidades del Estado deberán emitir las órdenes de ejecución ajustadas al presupuesto vigente y al plan financiero aprobado, quedando prohibida la generación de órdenes que superen los créditos previstos en los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) del ejercicio fiscal vigente; exigencia que resulta aplicable igualmente a los contratos plurianuales, aun cuando cuenten con respaldo en el Formulario FG04 del módulo de plurianual;

Que, dicha exigencia presupuestaria, incorporada para el presente ejercicio fiscal, determina que la emisión de Órdenes de Entrega se encuentre condicionada a la existencia del correspondiente CDP que respalde los créditos necesarios para la ejecución de las obligaciones contractuales, circunstancia que adquiere particular relevancia en el caso de medicamentos e insumos médicos, atendiendo a la naturaleza esencial y permanente de su provisión;

Que, en atención a esta nueva exigencia y a las restricciones de disponibilidad presupuestaria verificadas durante el presente ejercicio fiscal, la Gerencia de Abastecimiento y Logística elevó oportunamente a consideración del Consejo de Administración la situación vinculada a la

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 062/2026 de fecha 01 de septiembre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 062-013/2026

emisión de Órdenes de Entrega, conforme a los antecedentes obrantes en el Expediente PR/GAL/N° 14/2026, de fecha 15/04/2026;

Que, asimismo, en el marco de la reprogramación presupuestaria autorizada en el mes de julio de 2026, correspondiente al Objeto del Gasto 352 – Productos Farmacéuticos y Medicinales, por un monto de G. 140.000.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta mil millones), fue posible concretar la emisión de 272 Órdenes de Entrega correspondientes a 185 medicamentos, conforme a las prioridades establecidas por la Gerencia de Salud, particularmente respecto de medicamentos vitales y esenciales;

Que, no obstante la reprogramación presupuestaria efectuada y las gestiones realizadas, los créditos presupuestarios disponibles resultan insuficientes para atender la totalidad de las necesidades de ejecución de los contratos plurianuales vigentes de medicamentos e insumos, circunstancia que limita la emisión de nuevas Órdenes de Entrega;

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, mediante correo electrónico de fecha 17/07/2026, solicitó a la Dirección de Logística de Suministros de Salud la elaboración y remisión de un informe técnico con la proyección estimada de ejecución de los contratos de medicamentos e insumos durante el Ejercicio Fiscal 2026;

Que, en respuesta a dicha solicitud, mediante Nota Interna GAL/DLSS N° 223/2026, de fecha 23/07/2026, la Dirección de Logística de Suministros de Salud remitió el informe técnico elaborado conjuntamente con la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Gerencia de Salud, en el cual se expusieron las necesidades de ejecución de los contratos vigentes, la urgencia de los requerimientos y la imposibilidad de postergar determinadas entregas, considerando su incidencia directa en la continuidad del abastecimiento y de las prestaciones de salud;

Que, conforme a las proyecciones técnicas presentadas, las necesidades estimadas para el período comprendido entre julio y diciembre de 2026 ascienden a G. 1.242.618.056.224.- (Guaraníes un billón doscientos cuarenta y dos mil seiscientos dieciocho millones cincuenta y seis mil doscientos veinticuatro), comprendiendo contratos plurianuales vigentes y procesos licitatorios de medicamentos e insumos;

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

**Abg. ANA
Secretaria del C.A.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 062/2026 de fecha 01 de septiembre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 062-013/2026

Que, esta situación se encuentra vinculada a la elevada demanda de medicamentos e insumos necesarios para garantizar la continuidad de las prestaciones institucionales, en un contexto en el cual el nivel de consumo y las necesidades de abastecimiento superan la disponibilidad de recursos corrientes, generando una presión sostenida sobre los créditos presupuestarios;

Que, en particular, la disponibilidad presupuestaria se encuentra comprometida por obligaciones pendientes, deudas, Órdenes de Compra y procesos de contratación ya iniciados, lo que ha reducido significativamente el margen disponible para atender nuevas obligaciones y para respaldar mediante CDP la totalidad de las necesidades proyectadas para el Ejercicio Fiscal 2026;

Que, por su parte, el artículo 394° de la “Guía de Normas y Procesos del PGN 2026” dispone que, en casos excepcionales, los Organismos y Entidades del Estado que requieran la entrega anticipada de bienes o servicios y no cuenten con el CDP del ejercicio fiscal vigente deberán solicitar autorización al Equipo Económico Nacional, acompañando el informe técnico que fundamente la urgencia, demuestre la imposibilidad de postergar la ejecución al siguiente ejercicio fiscal, indique los recursos financieros necesarios y señale el impacto institucional y financiero derivado de la no autorización;

Que, conforme a instrucciones de la Presidencia del Instituto, la Gerencia Administrativa y Financiera realizó las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas y el Equipo Económico Nacional, remitiendo la solicitud correspondiente mediante Nota PR N° 0747/2026, de fecha 29/07/2026, acompañada del detalle de los contratos plurianuales vigentes y de los informes técnicos que sustentan las necesidades y prioridades establecidas por las áreas competentes, en el marco de lo dispuesto en el artículo 394° de las disposiciones reglamentarias del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026;

Que, de las proyecciones técnicas presentadas por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, la Dirección de Logística de Suministros de Salud y la Gerencia de Salud, por un total de G. 1.242.618.056.224.- se remitió al Equipo Económico Nacional, para la autorización excepcional, el requerimiento correspondiente exclusivamente a contratos plurianuales vigentes de medicamentos e insumos, por un monto total de G. 802.123.570.390.- (Guaraníes ochocientos dos mil ciento veintitrés millones quinientos setenta mil trescientos noventa);

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 062/2026 de fecha 01 de septiembre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 062-013/2026

Que, los procesos licitatorios de medicamentos e insumos que se encuentran en trámite cuentan con los correspondientes Certificados de Disponibilidad Presupuestaria emitidos para respaldar su tramitación conforme a la normativa vigente;

Que, en ese contexto, el Equipo Económico Nacional, comunica al Instituto de Previsión Social mediante Nota EEN N° 59/2026, la autorización excepcional correspondiente, en el marco del Expediente N° 059616/2026;

Que, la autorización excepcional otorgada por el Equipo Económico Nacional permite atender, durante el Ejercicio Fiscal 2026, las necesidades comprendidas dentro de su alcance, debiendo realizarse las previsiones presupuestarias correspondientes conforme a la normativa vigente y sin exceder los montos y condiciones expresamente autorizados;

Que, los requerimientos de medicamentos e insumos responden al consumo permanente de la Red de Salud del Instituto de Previsión Social, por lo que las necesidades de ejecución continuarán durante el Ejercicio Fiscal 2027, conforme a la proyección presentada por la Dirección de Logística de Suministros de Salud para el Anteproyecto de Presupuesto 2027;

Que, la Dirección de Logística de Suministros de Salud dependiente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, según Nota Interna GAL/DLSS/N° 242/2026, solicita dictamen jurídico para la autorización de la emisión de órdenes de entrega para medicamentos e insumos, en el marco de la autorización del Equipo Económico Nacional según Nota N° 59/2026;

Que, el presente expediente cuenta con Dictamen Jurídico N° 467/2026, cuya conclusión reza lo siguiente: *"Esta Dirección Jurídica considera que la procedencia de la autorización solicitada, reúne los presupuestos establecidos en la normativa presupuestaria para su viabilidad. La autorización que eventualmente sea aprobada, deberá encontrarse sometida, como mínimo, a las siguientes condiciones:*

- *Que los contratos correspondan únicamente a la provisión de medicamentos e insumos médicos, de conformidad a los términos exactos de la solicitud elevada por el Instituto al Equipo Económico Nacional a fin de delimitar la emisión de órdenes de ejecución, únicamente a los contratos y montos comprendidos en la autorización excepcional*
- *Que la emisión de órdenes de ejecución se realice en el marco de contratos que se encuentren vigentes*

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 062/2026 de fecha 01 de septiembre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 062-013/2026

- *Que la emisión de órdenes de ejecución sea priorizada conforme a la nómina oficial de medicamentos vitales y esenciales elaborada por la Gerencia de Salud, la cual deberá estar igualmente aprobada por acto administrativo*
- *Que no se introduzcan modificaciones al objeto, precio, cantidades, plazo u otras condiciones esenciales de los contratos.*
- *Que la medida no implique la generación de obligaciones ejecutadas fuera de la vigencia contractual";*

Que, por Nota PR/GAL/N° 26/26 de fecha 25 de agosto de 2026, la Gerencia de Abastecimiento y Logística, solicitó el visto bueno así como la remisión del informe con el listado de medicamentos vitales y esenciales, además de insumos médicos;

Que, por Nota PR/GS/N° 181/2026 la Gerencia de Salud, remitió el Listado de Medicamentos Vitales y Esenciales del Vademécum Institucional del IPS, de acuerdo al criterio de la Gerencia de Salud, de manera a cumplir la instrucción realizada por el Comité de Suministros, para la adquisición de los ítems solicitados del Vademécum;

Que, en consecuencia, corresponde autorizar a la Dirección de Logística de Suministros de Salud, en su carácter de administradora de los contratos, a emitir las Órdenes de Entrega durante el Ejercicio Fiscal 2026, dentro del alcance de la autorización excepcional otorgada por el Equipo Económico Nacional y con estricta observancia de las disposiciones presupuestarias, contractuales y administrativas aplicables; así como disponer las acciones necesarias para sustentar oportunamente la solicitud de una nueva autorización ante el Equipo Económico Nacional respecto de los contratos que sean adjudicados durante el presente ejercicio y requieran la utilización anticipada de previsiones presupuestarias del Ejercicio Fiscal 2027.

Que, la propuesta en cuestión cuenta con el visto bueno de la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, y de la Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, garantizando así sus conformidades en los términos de la Nota Interna GAL/DLSS/N° 245/2026, de fecha 25 de agosto de 2026, y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por las mismas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

IN

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 062/2026 de fecha 01 de septiembre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 062-013/2026

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Aprobar la aplicación de la autorización excepcional otorgada por el Equipo Económico Nacional mediante Nota EEN/N° 59/2026, y autorizar la emisión de Órdenes de Entrega durante el Ejercicio Fiscal 2026 para medicamentos e insumos correspondientes a contratos plurianuales vigentes, hasta la suma máxima de G. 802.123.570.390.- (Guaraníes ochocientos dos mil ciento veintitrés millones quinientos setenta mil trescientos noventa), dentro de los límites y condiciones establecidos por dicha autorización.-----
- 2º) Autorizar a la Gerencia Administrativa y Financiera y a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, en el ámbito de sus respectivas competencias, a emitir las notas necesarias para instrumentar la emisión correspondiente conforme a la autorización excepcional otorgada por el Equipo Económico Nacional, con cargo a las previsiones del Ejercicio Fiscal 2027.-----
- 3º) Autorizar a la Dirección de Logística de Suministros de Salud, dependiente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, en su carácter de administradora de los contratos, a emitir durante el Ejercicio Fiscal 2026 las Órdenes de Entrega correspondientes a los contratos plurianuales vigentes y hasta los montos comprendidos en la autorización prevista en el artículo 1º de la presente Resolución, conforme a las condiciones contractuales vigentes.-----
- 4º) Establecer que la emisión de las Órdenes de Entrega deberá realizarse en función de las necesidades y prioridades sanitarias determinadas por la Gerencia de Salud, de conformidad con el listado de medicamentos vitales y esenciales conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas que consta de 19 (diecinueve) fojas y se adjunta a la presente Resolución, con respecto a los insumos médicos, la emisión de las Órdenes de Entrega deberá efectuarse conforme a las condiciones contractuales vigentes.-----

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 062/2026 de fecha 01 de septiembre de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 062-013/2026

- 5°) Encomendar a la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a la Dirección de Logística de Suministros de Salud, a la Gerencia de Salud, a la Gerencia Administrativa y Financiera y a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto el cumplimiento y seguimiento de la presente Resolución, en el ámbito de sus respectivas competencias.-----
- 6°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección de Logística de Suministros de Salud, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.-

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
LIC. RAMÓN ZARZA PINTOS / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SRA. MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Versión: 20/08/2026

N°	Uso	Cod.	CLASIFICACION	Descripcón del Producto	Concentración	Forma Farmacéutica /EETT	Via de Administración
1	Hosp Restr	9455	ESENCIALES	ABCIXIMAB	2 mg/ mL.	INYECTABLE	PARENTERAL
2	Restr.	6355	VITALES	ACENOCUMAROL	4 mg	COMPRIMIDO	ORAL
3	Lim Pac	11031	VITALES	ACETATO DE ABIRATERONA	250 mg	COMPRIMIDO	ORAL
4	Restr.	1376	ESENCIALES	ACETAZOLAMIDA	250 mg	COMPRIMIDO	ORAL
5	Protoc	536	ESENCIALES	ACICLOVIR	250 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
6	Restr.	535	ESENCIALES	ACICLOVIR	400 mg / 5mL	LIQUIDO ORAL/ FRASCO DE 100 mL COMO MÍNIMO + DOSIFICADOR	ORAL
7	Restr.	10650	ESENCIALES	ACICLOVIR	800 mg	COMPRIMIDO	ORAL
8	Amb	6053	ESENCIALES	ACIDO ACETIL SALICILICO	125 mg	COMPRIMIDO	ORAL
9	Amb	603	ESENCIALES	ACIDO FOLICO	10 mg	COMPRIMIDO	ORAL
10	Restr.	9973	ESENCIALES	ACIDO FOLICO	5 mg / mL.	GOTAS ORALES	ORAL
11	Restr.	2063	NO ESENCIALES	ACIDO FUSIDICO	2% (2mg/g)	CREMA/ POMO DE 15 g COMO MÍNIMO	TÓPICO
12	Restr.	10392	ESENCIALES	ACIDO LACTICO	190 mg	OVULO	VAGINAL
13	Lim Pac	10651	VITALES	ACIDO TRANSRETINOICO	10 mg	CAPSULA	ORAL
14	Restr.	10664	VITALES	ACIDO VALPROICO	500 mg (equivalente a 538,1 mg de Divalproato Sódico)	COMPRIMIDO	ORAL
15	Restr.	1267	VITALES	ACIDO VALPROICO	250 mg/5mL	LIQUIDO ORAL/ FRASCO DE 100 mL COMO MÍNIMO + DOSIFICADOR	ORAL
16	Lim Pac	10652	VITALES	ACIDO ZOLEDRONICO	5 mg.	INYECTABLE	PARENTERAL/ SUBCUTANEA
17	Restr.	9950	VITALES	ACIDO ZOLEDRONICO	4 mg.	INYECTABLE	PARENTERAL/ SUBCUTANEA
18	Protoc	6075	VITALES	ACTIVADOR TISULAR DEL PLASMINOGENO	50 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
19	Lim Pac	11106	VITALES	ADALIMUMAB	40 mg	INYECTABLE /PEN - JERINGA PRELLENADA	PARENTERAL
20	Hosp Restr	9974	VITALES	ADENOSINA	6 mg (3 mg/mL)	INYECTABLE/ AMPOLLA DE 2 mL	PARENTERAL
21	Lim Pac	11321	VITALES	ADO-TRASTUZUMAB EMTANSINA	100 mg./VIAL	INYECTABLE	E.V.
22	Hosp.	1316	VITALES	ADRENALINA	1 mg/mL	INYECTABLE/ AMPOLLA DE 1 mL	PARENTERAL
23	Amb	9975	NO ESENCIALES	ALBENDAZOL	400 mg	LÍQUIDO ORAL/ ENVASE DE 10 mL	ORAL
24	Protoc	6449	ESENCIALES	ALBUMINA HUMANA	20%. (200 mg/mL)	INYECTABLE/ VIAL DE 50 mL	PARENTERAL
25	Restr.	6482	ESENCIALES	ALENDRONATO	70 mg	COMPRIMIDO/ BLÍSTER POR 4 COMPRIMIDOS	ORAL
26	Lim Pac	10638	VITALES	ALFA DORNASA	2,5 mg/2,5 mL.	AMPOLLA	INHALACIÓN
27	Restr.	549	ESENCIALES	ALFACALCIDOL	0,25 mcg	CAPSULA	ORAL

Dr. Derlis León
Gerente de Salud
INSTITUTO DE PREVENCIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ALBAINA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
VADEMECUM INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS DEL IPS

Versión: 20/08/2026

GRUPO: 2.000 MEDICAMENTOS

N°	Uso	Cod.	CLASIFICACION	Descripción del Producto	Concentración	Forma Farmacéutica /EETT	Vía de Administración
82	Hosp.	1512	VITALES	BUPIVACAINA SIN EPINEFRINA	0,5 % (5 mg/mL)	INYECTABLE/ VIAL DE 20mL	PARENTERAL
83	Lim Pac	11267	VITALES	BUSULFAN	60 mg	INYECTABLE	E.V.
84	Amb	1167	ESENCIALES	BUTIL BROMURO DE HIOSCINA	20 mg.	INYECTABLE	PARENTERAL
85	Restr.	10438	ESENCIALES	CABERGOLINA	0,5 mg	COMPRIMIDO	ORAL
86	Amb	550	ESENCIALES	CALCIO CARBONATO CON VITAMINA D3	500 mg (CALCIO ELEMENTAL) CON VITAMINA D3 400 U.I.	COMPRIMIDO	ORAL
87	Lim Pac	9953	ESENCIALES	CAPECITABINA	500 mg.	COMPRIMIDO	ORAL
88	Restr.	1264	ESENCIALES	CARBAMAZEPINA	200 mg	COMPRIMIDO	ORAL
89	Restr.	1265	ESENCIALES	CARBAMAZEPINA	100mg/5mL	LÍQUIDO ORAL/ FRASCO DE 100 mL COMO MÍNIMO + DOSIFICADOR	ORAL
90	Hosp.	11353	VITALES	CARBETOCINA	100 mcg/mL	INYECTABLE	PARENTERAL
91	Restr.	9428	VITALES	CARBOPLATINO	50 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
92	Restr.	780	VITALES	CARBOPLATINO	450 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
93	Lim Pac	11653	VITALES	CARFILZOMIB	60 mg.	INYECTABLE	PARENTERAL
94	Lim Pac	11286	VITALES	CARMUSTINA (BCNU)	100 mg	INYECTABLE	E.V
95	Amb	10654	ESENCIALES	CARTICAINA CLORHIDRATO CON ADRENALINA	4 % + 1:100.000	INYECTABLE	PARENTERAL
96	Restr.	9416	VITALES	CARVEDILOL	12,5 mg.	COMPRIMIDO	ORAL
97	Amb	508	ESENCIALES	CEFALEXINA	500mg/5mL	SUSPENSIÓN EXTEMPORÁNEA/ FRASCO DE 90mL A 100mL + DOSIFICADOR	ORAL
98	Amb	1014	ESENCIALES	CEFALEXINA	500 mg	CÁPSULA	ORAL
99	Hosp.	1015	VITALES	CEFAZOLINA	1 g	INYECTABLE	PARENTERAL
100	Restr.	513	ESENCIALES	CEFIXIMA	100mg/5ml	SUSPENSIÓN EXTEMPORÁNEA/ FRASCO DE 90mL A 100mL + DOSIFICADOR	ORAL
101	Restr.	512	ESENCIALES	CEFIXIMA	400 mg	COMPRIMIDO	ORAL
102	Protoc	505	VITALES	CEFOPERAZONA + SULBACTAM	1 g + 1 g	INYECTABLE	PARENTERAL
103	Hosp.	1019	VITALES	CEFOTAXIMA	1 g	INYECTABLE	PARENTERAL
104	Hosp.	1022	VITALES	CEFTAZIDIMA	1 g	INYECTABLE	PARENTERAL
105	Protoc	11684	VITALES	CEFTAZIDIMA/ AVIBACTAM	CEFTAZIDIMA 2g / AVIBACTAM 0.5g	Polvo para Solución Inyectable	Parenteral
106	Amb Hosp	1020	VITALES	CEFTRIAXONA	1 g	INYECTABLE	PARENTERAL
107	Restr.	6968	VITALES	CETIRIZINA	10 mg	COMPRIMIDO	ORAL
108	Lim Pac	11521	VITALES	CETUXIMAB	5mg/ml	INYECTABLE / VIAL x 20ml	INYECTABLE
109	Restr.	1424	VITALES	CICLOFOSFAMIDA	1 g	INYECTABLE	PARENTERAL
110	Restr.	1460	VITALES	CICLOSPORINA A	100 mg	CAPSULA	ORAL
111	Restr.	1461	VITALES	CICLOSPORINA A	100 mg/mL	LÍQUIDO ORAL/ FRASCO DE 50 mL + DOSIFICADOR	ORAL
112	Restr.	9430	ESENCIALES	CINITAPRIDE	1 mg	COMPRIMIDO	ORAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Q F Víctor Ochoa Fernández
 Jefe
 Unidad de Regulación Farmacéutica

Dr. Derlis C. León
 Gerente de Salud
 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Abg. ANA MARÍA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración

Versión: 20/08/2026

N°	Uso	Cod.	CLASIFICACION	Descripcón del Producto	Concentración	Forma Farmacéutica /EETT	Via de Administración
113	Restr.	10677	ESENCIALES	CIPROFIBRATO	100 mg	COMPRIMIDO / CÁPSULA	ORAL
114	Amb	1026	ESENCIALES	CIPROFLOXACINA	500 mg	COMPRIMIDO	ORAL
115	Restr.	6058	ESENCIALES	CIPROFLOXACINA	0,3% (3 mg/mL)	SOLUCIÓN OFTÁLMICA/ FRASCO GOTERO DE 5mL COMO MÍNIMO	OFTÁLMICO
116	Hosp.	1027	ESENCIALES	CIPROFLOXACINA	200 mg (2mg/mL)	INYECTABLE/ FRASCO DE 100mL/ VIAL DE 100 mL	PARENTERAL
117	Restr.	10319	ESENCIALES	CIPROFLOXACINA	3 mg/mL.	GOTAS OTICAS	TÓPICO
118	Restr.	9981	ESENCIALES	CIPROTERONA + ETINILESTRADIOL	2 mg + 0,035 mg	COMPRIMIDO	ORAL
119	Restr.	10678	ESENCIALES	CISATRACURIO	2 mg/mL.	INYECTABLE	PARENTERAL
120	Restr.	1430	VITALES	CISPLATINO	50 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
121	Restr.	1426	VITALES	CITARABINA	100 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
122	Restr.	10679	ESENCIALES	CITICOLINA	1 g	SOLUCIÓN ORAL	ORAL
123	Restr.	10449	ESENCIALES	CITICOLINA	1 g	INYECTABLE	PARENTERAL
124	Restr.	9983	ESENCIALES	CITIDIN-5-MONOFOSFATO DISODICO(CMP SAL DISODICA), URIDIN-5-TRIFOSFATO TRISODICO(UTP SAL TRISODICA), URIDIN-5-DIFOSFATO DISODICO(UDP SAL DISODICA), URIDIN-5-MONOFOSFATO DISODICO(UMP	10 mg + 6 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
125	Restr.	9982	ESENCIALES	CITIDIN-5-MONOFOSFATO DISODICO(CMP SAL DISODICA), URIDIN-5-TRIFOSFATO TRISODICO(UTP SAL TRISODICA), URIDIN-5-DIFOSFATO DISODICO(UDP SAL DISODICA), URIDIN-5-MONOFOSFATO DISODICO(UMP	5 mg + 3 mg	CAPSULA	ORAL
126	Restr.	520	ESENCIALES	CLARITROMICINA	500 mg	COMPRIMIDO	ORAL
127	Restr.	9984	ESENCIALES	CLARITROMICINA	250 mg/5 mL	SUSPENSIÓN EXTEMPORANEA/ FRASCO DE 60mL + DOSIFICADOR	ORAL
128	Hosp.	526	ESENCIALES	CLINDAMICINA	600 mg (150mg/mL)	INYECTABLE/ VIAL DE 4mL/ AMPOLLA DE 4mL	PARENTERAL
129	Restr.	1359	NO ESENCIALES	CLOBETAZOL PROPIONATO	0,05 %. (0,05mg/g)	CREMA /POMO DE 20g COMO MÍNIMO	TÓPICO
130	Restr.	629	ESENCIALES	CLONAZEPAM	2,5 mg/mL	LÍQUIDO ORAL/ FRASCO GOTERO DE 20mL COMO MÍNIMO	ORAL
131	Restr.	1263	ESENCIALES	CLONAZEPAM	2 mg	COMPRIMIDO	ORAL
132	Restr.	6969	VITALES	CLOPIDOGREL	75 mg	COMPRIMIDO	ORAL
133	Amb	1587	VITALES	CLORFENIRAMINA	2,5 mg/5 mL	LÍQUIDO ORAL/ FRASCO DE 100 mL COMO MÍNIMO + DOSIFICADOR	ORAL
134	Amb	1332	VITALES	CLORFENIRAMINA MALEATO	4 mg	COMPRIMIDO	ORAL
135	Hosp.	1331	VITALES	CLORFENIRAMINA MALEATO	10 mg/mL	INYECTABLE/ AMPOLLA DE 1 mL	PARENTERAL
136	Restr.	9755	ESENCIALES	CLORHEXIDINA	0,1 2%	SOLUCION ORAL / FRASCO 200-250 ml.	TÓPICO

Dr. Derlis C. León
Gerente de Salud
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

5

Versión: 20/08/2026

N°	Uso	Cod.	CLASIFICACION	Descripcón del Producto	Concentración	Forma Farmacéutica /EETT	Via de Administración
137	Hosp.	11333	ESENCIALES	CLORHIDRATO DE LEVOBUPIVACAÍNA 0,5 %	5 mg/mL.	INYECTABLE	INTRATECAL O SUBARACNOIDEO
138	Amb	11704	ESENCIALES	CLORHIDRATO DE PROPARACAÍNA	0,5 %.	SOLUCIÓN OFTÁLMICA	OFTÁLMICO
139	Restr.	9440	VITALES	CLORHIDRATO LABETALOL	20 mg (5mg/mL)	INYECTABLE / AMPOLLA DE 4mL	PARENTERAL
140	Restr.	808	NO ESENCIALES	COLAGENASA + CLORANFENICOL	CADA g CONTIENE 0,6UI + 0,01g	POMADA / POMO DE 30g	TÓPICO
141	Protoc	9448	VITALES	COLISTINA	100 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
142	Amb	1477	NO ESENCIALES	COMPLEJO B (B1 + B6 + B12)	200mg o más + 100 mg o más + 1000 mcg o más	COMPRIMIDO / CAPSULA	ORAL
143	Restr.	10655	VITALES	COMPLEJO PROTROMBINICO HUMANO (FACTOR IX-II- VII - X- PROTEÍNAS C-S)	F IX 500 UI + F II 220 UI + F VII 180 UI + F X 360 UI + PC 140 UI +PS 140 UI	INYECTABLE	PARENTERAL
144	Restr.	10458	VITALES	DABIGATRAN ETEXILATO	110 mg	CAPSULA	ORAL
145	Restr.	1434	VITALES	DACARBAZINA (DTIC)	100 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
146	Restr.	11352	VITALES	DAPAGLIFLOZINA	10mg	COMPRIMIDO RECUBIERTO	VIA ORAL
147	Lim Pac	11510	VITALES	DARATUMUMAB	400 mg/20mL.	INYECTABLE	PARENTERAL
148	Lim Pac	11511	VITALES	DARATUMUMAB	100 mg/5mL.	INYECTABLE	PARENTERAL
149	Lim Pac	11652	VITALES	DENOSUMAB	60mg	INYECTABLE	PARENTERAL
150	Restr.	620	ESENCIALES	DESMOPRESINA	120 mcg/dosis	TABLETAS SUBLINGUALES	ORAL
151	Amb	1088	ESENCIALES	DEXAMETASONA	8mg/mL (4 mg/mL)	INYECTABLE/ VIAL DE 2ML / AMPOLLA DE 2mL	PARENTERAL
152	Restr.	6442	ESENCIALES	DEXAMETASONA	8 mg	COMPRIMIDO	ORAL
153	Restr.	1089	VITALES	DEXAMETASONA FOSFATO + DEXAMETASONA PIVALATO	4 mg + 16 mg (2mg+8mg/mL)	INYECTABLE/ VIAL DE 2ML	PARENTERAL
154	Restr.	1393	ESENCIALES	DEXAMETASONA FOSFATO SODICO	0,1 %.	COLIRIO	OFTÁLMICO
155	Restr.	10681	VITALES	DEXMEDETOMIDINA	100 mcg/mL.	INYECTABLE	PARENTERAL
156	Amb	1324	NO ESENCIALES	DEXTROMETORFANO	15 mg/mL	LÍQUIDO ORAL/ FRASCO GOTERO DE 15 ML COMO MÍNIMO	ORAL
157	Hosp.	1258	VITALES	DIAZEPAM	10 mg (5mg/mL)	INYECTABLE AMPOLLA DE 2mL	PARENTERAL
158	Amb	1068	VITALES	DICLOFENAC	50 mg	COMPRIMIDO	ORAL
159	Restr.	11512	VITALES	DICLOFENAC POTASICO	75 mg	CAPSULAS	VIA ORAL
160	Amb	1069	VITALES	DICLOFENAC SODICO	75 mg	INYECTABLE AMPOLLA DE 3mL	PARENTERAL
161	Restr.	1396	VITALES	DICLOFENAC SODICO	0,10%	COLIRIO	OFTÁLMICO
162	Restr.	628	ESENCIALES	DIFENIL HIDANTOINATO SODICO	100 mg/5mL.	JARABE	ORAL
163	Restr.	1124	VITALES	DIGOXINA	0,25 mg	COMPRIMIDO	ORAL

Dr. Denis C. León
Gerente de Salud
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABRILIANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

Versión: 20/08/2026

N°	Uso	Cod.	CLASIFICACION	Descripcón del Producto	Concentración	Forma Farmacéutica /EETT	Via de Administración
164	Restr.	1109	ESENCIALES	DILTIAZEN	60 mg	COMPRIMIDO	ORAL
165	Amb	1132	ESENCIALES	DINITRATO DE ISOSORBIDE	5 mg	COMPRIMIDO	ORAL
166	Restr.	9986	ESENCIALES	DIOSMINA	600 mg	COMPRIMIDO	ORAL
167	Amb	1092	VITALES	DIPIRONA	1 g (500mg/mL)	INYECTABLE AMPOLLA DE 2mL	PARENTERAL
168	Amb	1574	VITALES	DIPIRONA	500 mg/mL	LÍQUIDO ORAL/ FRASCO DE 10 ML COMO MÍNIMO	ORAL
169	Restr.	1575	VITALES	DIPIRONA	500 mg	SUPOSITORIO	RECTAL
170	Amb	1573	VITALES	DIPIRONA	500 mg	COMPRIMIDO	ORAL
171	Hosp.	1120	VITALES	DOBUTAMINA	250 mg (50 mg/ mL)	INYECTABLE AMPOLLA DE 5mL	PARENTERAL
172	Restr.	6753	VITALES	DOCETAXEL	20mg./VIAL	INYECTABLE	PARENTERAL
173	Restr.	6756	VITALES	DOCETAXEL	80mg./VIAL	INYECTABLE	PARENTERAL
174	Amb	1179	ESENCIALES	DOMPERIDONA	10 mg/mL	SOLUCION O SUSPENSIÓN ORAL	ORAL
175	Amb	1178	ESENCIALES	DOMPERIDONA	10mg	COMPRIMIDO	ORAL
176	Restr.	10311	ESENCIALES	DONEPECILO	10 mg	COMPRIMIDO	ORAL
177	Hosp.	1119	VITALES	DOPAMINA	200 mg (40 mg/mL)	INYECTABLE AMPOLLA DE 5mL	PARENTERAL
178	Restr.	9412	ESENCIALES	DORZOLAMIDA + TIMOLOL	2% + 0,50 %	COLIRIO	OFTÁLMICO
179	Restr.	763	ESENCIALES	DOXICICLINA	100 mg	COMPRIMIDO	ORAL
180	Restr.	1443	VITALES	DOXORRUBICINA (ADRIAMICINA)	10 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
181	Restr.	1444	VITALES	DOXORRUBICINA (ADRIAMICINA)	50 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
182	Hosp.	6448	VITALES	EFEDRINA SULFATO	50 mg/mL.	INYECTABLE	PARENTERAL
183	Lim Pac	11329	VITALES	EMICIZUMAB	60 mg/0,4mL.	SOLUCION INYECTABLE /SOLUCION INCOLORA A LIJERAMENTE AMARILLENATA, DE UN SOLO USO. VIAL DE VIDRIO INCOLORO	SUBCUTANEO
184	Amb	1577	VITALES	ENALAPRIL	20 mg	COMPRIMIDO RANURADO	ORAL
185	Hosp.	1114	VITALES	ENALAPRILATO	2,5 mg (1,25 mg/mL)	INYECTABLE VIAL DE 2mL / AMPOLLA DE 2mL	PARENTERAL
186	Hosp.	6368	VITALES	ENOXAPARINA	60 mg (6.000 UI)	INYECTABLE JERINGA PRELENADA CON DISPOSITIVO DE BIOSEGURIDAD	PARENTERAL
187	Hosp.	596	VITALES	ENOXAPARINA	40 mg (4.000 UI)	INYECTABLE JERINGA PRELENADA CON DISPOSITIVO DE BIOSEGURIDAD	PARENTERAL
188	Hosp Restr	11323	ESENCIALES	ENOXAPARINA SODICA (HBPM)	80 mg/0,8mL.	INYECTABLE	PARENTERAL
189	Lim Pac	11065	VITALES	ENZALUTAMIDA	40 mg	CAPSULA/ COMPRIMIDO	ORAL
190	Hosp.	1199	VITALES	ERGONOVINA MALEATO	0,2 mg/mL	INYECTABLE AMPOLLA DE 2mL	PARENTERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q F Victor Guio Fernandez
Jefe
Unidad de Regulacion Farmaceutica

Dr. Derlis C. León
Gerente de Salud
PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
AUGUSTA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

Versión: 20/08/2026

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

VADEMECUM INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS DEL IPS

GRUPO: 2.000 MEDICAMENTOS

N°	Uso	Cod.	CLASIFICACION	Descripcíon del Producto	Concentración	Forma Farmacéutica /EETT	Vía de Administración
191	Amb	1300	NO ESENCIALES	ERGOTAMINA+CAFEINA+PARACETAMOL	1 mg + 50 mg + 500 mg	COMPRIMIDO	ORAL
192	Restr.	1218	VITALES	ERITROPOYETINA	4000 UI	INYECTABLE	PARENTERAL
193	Restr.	11110	VITALES	ERITROPOYETINA	10.000 UI	INYECTABLE	PARENTERAL
194	Restr.	11381	VITALES	ERITROPOYETINA	4000 UI	INYECTABLE	PARENTERAL
195	Restr.	11382	VITALES	ERITROPOYETINA	10000 UI	INYECTABLE	PARENTERAL
196	Lim Pac	10639	VITALES	ERLOTINIB	150 mg	COMPRIMIDO	ORAL
197	Protoc	9987	VITALES	ERTAPENEM	1 g	INYECTABLE	PARENTERAL
198	Restr.	10460	ESENCIALES	ESPIRONOLACTONA	25 mg	COMPRIMIDO	ORAL
199	Restr.	1146	ESENCIALES	ESPIRONOLACTONA	100 mg	COMPRIMIDO	ORAL
200	Restr.	10461	ESENCIALES	ESTRADIOL	0,06 %.	GEL	TRANSDÉRMICO
201	Restr.	9452	ESENCIALES	ESTRADIOL VALERATO DE+ ENANTATO DE NORETISTERONA	5 mg + 50 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
202	Restr.	10462	ESENCIALES	ESTRIOL	0.5 mg.	OVULO	VAGINAL
203	Hosp.	1207	VITALES	ETAMSILATO	250 mg (125 mg/mL)	INYECTABLE AMPOLLA DE 1mL	PARENTERAL
204	Lim Pac	10715	VITALES	ETANERCEPT	50 mg	SOLUCIÓN INYECTABLE /JERINGA PRELLENADA/ AUTOINYECTOR (CON JERINGA PRELLENADA)	PARENTERAL
205	Hosp.	1123	ESENCIALES	ETILEFRINA CLORHIDRATO	10 mg/mL	INYECTABLE AMPOLLA DE 1 mL	PARENTERAL
206	Restr.	9453	ESENCIALES	ETINIL ESTRADIOL + LEVONORGESTREL	30 mcg + 150 mcg	COMPRIMIDO RECUBIERTO	ORAL
207	Restr.	1226	ESENCIALES	ETINIL ESTRADIOL + NORESTISTERONA	0,01 mg / 2 mg	COMPRIMIDO	ORAL
208	Restr.	1442	VITALES	ETOPOSIDE	100 mg/5mL.	INYECTABLE	PARENTERAL
209	Lim Pac	10686	VITALES	EVEROLIMUS	5 mg	COMPRIMIDO	ORAL
210	Amb	631-9	ESENCIALES	EXPECTORANTE/MUCOLITICO ADULTO AMBROXOL/BROMEXINA	30mg-8mg/5mL.	JARABE	ORAL
211	Restr.	11655	NO ESENCIALES	EXTRACTOS ALERGENICOS, ACAROS DEL POLVO DOMESTICO	10.000 UT/mL	INYECTABLE	PARENTERAL
212	Restr.	6356	VITALES	FACTOR IX LIOFILIZADO	500/1000 UI	INYECTABLE	PARENTERAL
213	Restr.	11103	VITALES	FACTOR VII RECOMBINANTE Fórmula Eptacog Alfa línea Celular Animal.	100.000 UI (equivalente a 100KUI)	INYECTABLE	PARENTERAL
214	Restr.	6339-3	VITALES	FACTOR VIII RECOMBINANTE Fórmula Simoctocog Alfa línea Celular Humana.	1000 UI	INYECTABLE	PARENTERAL
215	Restr.	6339-1	VITALES	FACTOR VIII LIOFILIZADO PLASMÁTICO	1000 UI	INYECTABLE	PARENTERAL
216	Lim Pac	11654	VITALES	FARICIMAB	6mg	INYECTABLE	PARENTERAL /INTRAVITREA
217	Restr.	6055	ESENCIALES	FENAZOPIRIDINA	200 mg	COMPRIMIDO	ORAL
218	Restr.	1260	ESENCIALES	FENITOINA	100 mg	COMPRIMIDO	ORAL
219	Hosp.	1261	ESENCIALES	FENITOINA	250 mg (50 mg/mL)	INYECTABLE AMPOLLA DE 5 ML	PARENTERAL
220	Restr.	1255	ESENCIALES	FENOBARBITAL	100 mg	COMPRIMIDO	ORAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q.F. Víctor Oros Fernández

Jefe

Unidad de Regulación Farmacéutica

Dr. Dennis C. León

Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abg. ANA MARIA CASTRO

Secretaría del Consejo de Administración

Versión: 20/08/2026

N°	Uso	Cod.	CLASIFICACION	Descripcón del Producto	Concentración	Forma Farmacéutica /EETT	Via de Administración
249	Restr.	1293	VITALES	HALOPERIDOL	5 mg	COMPRIMIDO	ORAL
250	Hosp.	1204	VITALES	HEPARINA SODICA	5000 UI/mL.	INYECTABLE/ VIAL DE 5 mL	PARENTERAL
251	Restr.	9441	ESENCIALES	HEXOPRENALINA SULFATO	5 mcg/mL.	INYECTABLE	PARENTERAL
252	Protoc	9418	NO ESENCIALES	HALORONATO DE SODIO/ACIDO HIALURONICO	25/20 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
253	Amb	9754	ESENCIALES	HIDROCLOROTIAZIDA+ AMILORIDA	50 mg + 5mg	COMPRIMIDO	ORAL
254	Hosp.	1083	VITALES	HIDROCORTISONA	500 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
255	Hosp.	6093	VITALES	HIDROCORTISONA	100 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
256	Restr.	10464	NO ESENCIALES	HIDROXICINA	25 mg.	COMPRIMIDO	ORAL
257	Restr.	9419	ESENCIALES	HIDROXICLOROQUINA	200 mg	COMPRIMIDO RECUBIERTO	ORAL
258	Restr.	711	ESENCIALES	HIDROXIUREA	500 mg	CAPSULA	ORAL
259	Restr.	8078	ESENCIALES	HIERRO SACARATO	100 mg de Fe elemental (20 mg/mL de Fe elemental)	INYECTABLE/ AMPOLLA DE 5 mL	PARENTERAL
260	Lim Pac	619	VITALES	HORMONA DE CRECIMIENTO (SOMATOTROPINA)	4 UI/ mL	INYECTABLE	PARENTERAL
261	Lim Pac	11349	VITALES	HORMONA DE CRECIMIENTO(SOMATROPINA)	10 UI/mL	INYECTABLE	SUBCUTANEO
262	Lim Pac	11350	VITALES	HORMONA DE CRECIMIENTO(SOMATROPINA)	20 UI/ mL	INYECTABLE	SUBCUTANEO
263	Lim Pac	11509	VITALES	IBRUTINIB	140 mg	CAPSULA	VIA ORAL
264	Amb	540	VITALES	IBUPROFENO	200 mg/5 mL	LÍQUIDO ORAL/ FRASCO DE 90 mL COMO MÍNIMO + DOSIFICADOR	ORAL
265	Amb	9991	VITALES	IBUPROFENO	400 mg	COMPRIMIDO	ORAL
266	Restr.	1437	VITALES	IFOSFAMIDA	1 g	INYECTABLE	PARENTERAL
267	Lim Pac	10689	VITALES	ILOPROST	20 mcg/2 mL	AMPOLLA	NEBULIZACIÓN
268	Lim Pac	9954	VITALES	IMATINIB (Cristal Beta)	100 mg.	COMPRIMIDO/ CAPSULA	ORAL
269	Protoc	1024	ESENCIALES	IMIPENEM+ CILASTATINA	500 mg + 500 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
270	Restr.	10465	NO ESENCIALES	IMIQUIMOD	5%	CREMA/ POTE X 5g	TÓPICO
271	Lim Pac	11326	VITALES	INFLIXIMAB	100 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
272	Protoc	6083	VITALES	INMUNOGLOBULINA ANTI D	300 mcg	INYECTABLE	PARENTERAL
273	Lim Pac	11303	VITALES	INMUNOGLOBULINA DE CONEJO ANTITIMOCITO HUMANO	25 mg	INYECTABLE	E.V
274	Restr.	5826	VITALES	INMUNOGLOBULINA G HUMANA	5 % (0,05 g/mL)	INYECTABLE/ VIAL DE 100 mL	PARENTERAL
275	Restr.	11105	VITALES	INMUNOGLOBULINA G HUMANA	10%. (0,1 g/mL)	INYECTABLE/ VIAL DE 50 mL	PARENTERAL
276	Hosp.	11112	VITALES	INMUNOGLOBULINA POLIVALENTE ENRIQUECIDA C/ IGM	5%. (equivalente a 0,05 g/mL)	INYECTABLE	PARENTERAL
277	Restr. Hosp.	9993	VITALES	INSULINA ULTRA RÁPIDA ANÁLOGA	100 UI/mL	INYECTABLE/ VIAL DE 10 mL/ DISPOSITIVO PRELLENADO DE 3 mL	PARENTERAL

Dr. Derlis C. León
Gerente de Salud
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABIGAILA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL							
Version: 20/08/2026							
VADEMECUM INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS DEL IPS							
GRUPO: 2.000 MEDICAMENTOS							
Nº	Uso	Cod.	CLASIFICACION	Descripción del Producto	Concentración	Forma Farmacéutica /EETT	Via de Administración
278	Restr. Hosp.	11289	VITALES	INSULINA DEGLUDEC	100 UI/mL	INYECTABLE/ DISPOSITIVO PRELLENADO DE 3 mL	SUBCUTANEO
279	Restr.	9429	VITALES	INSULINA GLARGINA U100	100 UI/mL	INYECTABLE/ DISPOSITIVO PRELLENADO DE 3 mL	PARENTERAL
280	Restr. Hosp.	11330	VITALES	INSULINA GLARGINA U300	300 UI/mL	INYECTABLE/ DISPOSITIVO PRELLENADO DE 1,5 mL	PARENTERAL
281	Restr.	1251	VITALES	INSULINA NPH	100 UI/ mL	INYECTABLE/ VIAL DE 10 mL/ DISPOSITIVO PRELLENADO DE 3 mL	PARENTERAL
282	Restr.	1250	VITALES	INSULINA R REGULAR HUMANA	100 UI/mL	INYECTABLE/ VIALDE 10 mL	PARENTERAL
283	Lim Pac	9933	VITALES	INTERFERON BETA 1A	12.000.000 UI	INYECTABLE	PARENTERAL S.C.
284	Lim Pac	6480	VITALES	INTERFERON BETA 1 A	6.000.000 UI	INYECTABLE	PARENTERAL I.M.
285	Lim Pac	11650	VITALES	IPILIMUMAB	50mg/10mL	INYECTABLE	PARENTERAL
286	Restr.	6076	NO ESENCIALES	IPRATROPIO BROMURO	0,25 mg/mL	SOLUCION	INHALATORIO
287	Restr.	6475	VITALES	IRINOTECAN	100 mg/5mL	INYECTABLE	PARENTERAL
288	Hosp.	757	VITALES	ISOFLURANO	100 % (1mL/mL)	SOLUCIÓN INHALATORIA/ FRASCO DE 100 mL	INHALATORIO
289	Restr.	1259	NO ESENCIALES	ISOPROPAMIDA IODURO + DIAZEPAM	2,5 mg / 3,5 mg	COMPRIMIDO	ORAL
290	Restr.	1133	ESENCIALES	ISOSORBIDE DINITRATO O MONONITRATO	40 mg	COMPRIMIDO	ORAL
291	Restr.	1363	ESENCIALES	ISOTRETINOINA	20 mg	COMPRIMIDO/CAPSULA	ORAL
292	Hosp.	1514	ESENCIALES	KETAMINA	500 mg (50 mg/mL.)	INYECTABLE/ VIAL DE 10 mL	PARENTERAL
293	Hosp.	561	VITALES	KETOROLAC	60 mg (30 mg/mL)	INYECTABLE/ AMPOLLA DE 2 mL	PARENTERAL
294	Lim Pac	10691	VITALES	L- MALEATO DE SUNITINIB	25 mg	CAPSULAS	ORAL
295	Restr.	9449	NO ESENCIALES	LACTOBACILLUS CASEI LACTOBACILLUS PLANTARUM STREPTOCOCCUS FAECALIS BIFIDOBACTERIUM BREVIS	3,3 x 10 ⁷ U.F.C. 3,3 x 10 ⁷ U.F.C. 3,3 x 10 ⁷ U.F.C. 1 x 10 ⁶ U.F.C.	POLVO ORAL PARA RECONSTITUIR	ORAL
296	Restr.	586	VITALES	LACTULOSA	66,7 g / 100mL	JARABE SUSPENSIÓN / FRASCO x 120 A 250 mL.	ORAL
297	Restr.	1403	VITALES	LAGRIMAS ARTIFICIALES	(*)	COLIRIO	OFTÁLMICO
298	Restr.	9996	NO ESENCIALES	LAGRIMAS ARTIFICIALES CARBOMERO 940+ MANITOL	1.5 mg +46 mg.	GEL	OFTÁLMICO
299	Restr.	10466	VITALES	LAMOTRIGINA	50 mg	COMPRIMIDO	ORAL
300	Restr.	10467	ESENCIALES	LATANOPROST	50 ug/mL	COLIRIO	OFTÁLMICO

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q F. Víctor Oquendo Fernández
Jefe
Unidad de Regulación Farmacéutica

Dr. Daris C. León
Gerente de Salud
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ANGELINA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
VADEMECUM INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS DEL IPS

Versión: 20/08/2026

GRUPO: 2.000 MEDICAMENTOS

N°	Uso	Cod.	CLASIFICACION	Descripción del Producto	Concentración	Forma Farmacéutica /EETT	Vía de Administración
301	Restr.	10702	NO ESENCIALES	LAXANTE OSMOTICO DE FOSFATO DE SODIO MONOBASICO Y BIBASICO DE USO INDIVIDUAL/ DIOCTILSULFOSUCCINATO SÓDICO + SORBITOL	FOSFATO MONOBASICO (dosis de 18 a 19 g) y FOSFATO DE SODIO BIBÁSICO (dosis de 7g a 10g) / DIOCTILSULFOSUCCINAT O SÓDICO (0,01 g) + SORBITOL (13,40 g)	SOLUCIÓN	RECTAL
302	Restr.	6067	VITALES	LEFLUNOMIDA	20 mg	COMPRIMIDO	ORAL
303	Lim Pac	10665	VITALES	LENALIDOMIDA	10 mg	CÁPSULA	ORAL
304	Lim Pac	10690	VITALES	LENALIDOMIDA	25 mg	CÁPSULA	ORAL
311	Lim Pac	11697	VITALES	LENAVATINIB	4 mg	CAPSULAS	ORAL
312	Lim Pac	11698	VITALES	LENAVATINIB	10 mg	CAPSULAS	ORAL
305	Restr.	9997	VITALES	LETROZOL	2,5 mg	COMPRIMIDO	ORAL
306	Restr.	1457	VITALES	LEUCOVORINA CALCICA	50 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
307	Restr.	1456	VITALES	LEUCOVORINA CALCICA	15 mg	COMPRIMIDO	ORAL
308	Restr.	11651	VITALES	LEUPROLIDE	45mg	POLVO LIOFILIZADO PARA SUSPENSIÓN INYECTABLE	PARENTERAL
309	Restr.	623	VITALES	LEUPROLIDE (LEUPRORELINA)	3.75 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
310	Restr.	10704	VITALES	LEUPROLIDE (LEUPRORELINA)	22,5 mg.	INYECTABLE	PARENTERAL
313	Restr.	10313	VITALES	LEVETIRACETAM	500 mg	COMPRIMIDO	ORAL
314	Restr.	1269	VITALES	LEVODOPA + CARBIDOPA	250 mg + 25 mg	COMPRIMIDO	ORAL
315	Restr.	6068	ESENCIALES	LEVOFLOXACINA	500 mg	COMPRIMIDO	ORAL
316	Protoc	9420	ESENCIALES	LEVOFLOXACINA	500 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
317	Restr.	9422	ESENCIALES	LEVOMEPROMAZINA	25 mg.	COMPRIMIDO	ORAL
318	Restr.	9450	ESENCIALES	LEVOSULPIRIDA	25 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
319	Restr.	1229	ESENCIALES	LEVOTIROXINA SODICA	50 mcg	COMPRIMIDO	ORAL
320	Restr.	1230	ESENCIALES	LEVOTIROXINA SODICA	100 mcg	COMPRIMIDO	ORAL
321	Hosp.	1504	ESENCIALES	LIDOCAINA	10% - 20%	AEROSOL	TÓPICO
322	Hosp.	1503	ESENCIALES	LIDOCAINA CLORHIDRATO	2% (20mg/mL)	JALEA/ TUBO DE 25mL COMO MÍNIMO / POMO DE 25mL COMO MÍNIMO	TÓPICO
323	Restr.	1505	ESENCIALES	LIDOCAINA CON EPINEFRINA	2% + epinefrina 1:100.000 (20 mg/mL + epinefrina 1:100.000)	INYECTABLE/ CARTUCHO DE 1,8 mL	PARENTERAL
324	Hosp.	1509	ESENCIALES	LIDOCAINA CON EPINEFRINA	2 % + epinefrina 1:200.000 (20 mg/mL + epinefrina 1:200.000)	INYECTABLE/ VIAL DE 20 mL	PARENTERAL
325	Hosp.	1508	ESENCIALES	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA	2 % (20mg/mL)	INYECTABLE/ VIAL DE 20mL	PARENTERAL
326	Restr.	1507	ESENCIALES	LIDOCAINA SIN VASOCONSTRICOR	2% (equivalente a 20mg/mL)	INYECTABLE	PARENTERAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Q F Victor Ordoñez Hernández
 Jefe
 Unidad de Regulación Farmacéutica

Dr. Derlis León
 Gerente de Salud
 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 AUD. ANA MARIA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración

Versión: 20/08/2026

N°	Uso	Cod.	CLASIFICACION	Descripcón del Producto	Concentración	Forma Farmacéutica /EETT	Vía de Administración
327	Restr.	11304	NO ESENCIALES	LIRAGLUTIDE	6 mg/mL.	INYECTABLE	SUBCUTANEO
328	Restr.	10663	VITALES	LITIO CARBONATO	450 mg	COMPRIMIDO	ORAL
329	Restr.	9431	VITALES	LOSARTAN POTASICO	50 mg	COMPRIMIDO	ORAL
330	Lim Pac	11459	VITALES	MELFALAN	50 mg	INYECTABLE	ENDOVENOSO
331	Hosp.	1097	NO ESENCIALES	MEPERIDINA	100mg (50mg/mL)	INYECTABLE / AMPOLLA DE 2mL	PARENTERAL
332	Restr.	1450	VITALES	MERCAPTOPURINA	50 mg	COMPRIMIDO / TABLETA	ORAL
333	Protoc	10705	VITALES	MEROPENEN	1g	INYECTABLE	PARENTERAL
334	Restr.	6069	ESENCIALES	MESALASINA 5 ASA	500 mg	COMPRIMIDO	ORAL
335	Hosp.	9753	VITALES	MESNA	400 mg (100mg/mL)	INYECTABLE / AMPOLLA DE 4mL	PARENTERAL
336	Restr.	510	VITALES	METFORMINA	850 mg	COMPRIMIDO	ORAL
337	Hosp Restr	557	ESENCIALES	METILPREDNISOLONA	500 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
338	Hosp.	1177	ESENCIALES	METOCLOPRAMIDA	10 mg (5mg/mL)	INYECTABLE / AMPOLLA DE 2mL	PARENTERAL
339	Restr.	1452	VITALES	METOTREXATO	500 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
340	Restr.	1453	VITALES	METOTREXATO	2,5 mg	COMPRIMIDO	ORAL
341	Protoc	1451	VITALES	METOTREXATO	50 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
342	Restr.	10483	ESENCIALES	METOXIPOLIETILENGLICOL - EPOTETINA BETA	100 mcg	INYECTABLE	PARENTERAL
343	Amb	1046	ESENCIALES	METRONIDAZOL	250 mg/5 mL	LÍQUIDO ORAL/ FRASCO DE 100 mL COMO MÍNIMO + DOSIFICADOR	ORAL
344	Amb	1045	NO ESENCIALES	METRONIDAZOL	500 mg	COMPRIMIDO	ORAL
345	Hosp.	1047	VITALES	METRONIDAZOL	500 mg (5mg/mL)	INYECTABLE/ FRASCO DE 100mL/ VIAL DE 100 mL	PARENTERAL
378	Restr.	1580	ESENCIALES	METRONIDAZOL	500mg.	OVULO	VAGINAL
346	Restr.	5799	VITALES	MICOFENOLATO MOFETIL	500 mg	COMPRIMIDO	ORAL
347	Restr.	10306	VITALES	MICOFENOLICO ACIDO	360 mg	COMPRIMIDO	ORAL
348	Amb	6966	NO ESENCIALES	MICONAZOL	2%.	CREMA	TÓPICO
349	Hosp.	1521	VITALES	MIDAZOLAN	15 (5mg/mL)	INYECTABLE / AMPOLLA DE 3mL	PARENTERAL
350	Hosp.	11068	VITALES	MILRINONA	10mg (1mg/mL)	INYECTABLE /VIAL DE 10 mL	PARENTERAL
351	Restr.	708	VITALES	MITOMICINA	20 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
352	Restr.	1447	VITALES	MITOXANTRONA	20 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
353	Hosp.	1098	VITALES	MORFINA CLORHIDRATO	10 mg/mL.	INYECTABLE / AMPOLLA DE 1mL	PARENTERAL
354	Hosp.	10000	NO ESENCIALES	MORFINA SULFATO	2mg (1 mg/mL)	INYECTABLE / AMPOLLA DE 2mL	PARENTERAL
355	Amb Hosp	11460	ESENCIALES	N-ACETIL CISTEINA	600 mg	POLVO GRANULADO/ COMPRIMIDO EFERVESCENTE	ORAL
356	Restr.	10693	VITALES	NEBIVOLOL	5 mg	COMPRIMIDO	ORAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q F. Victor Oñate Fernandez
Jefe
Unidad de Regulación Farmaceutica

Dr. Derlis León
Gerente de Salud
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISÃO SOCIAL
ANGELINA MARIA CASTRO
Secretaria do Conselho de Administração

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
VADEMECUM INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS DEL IPS
GRUPO: 2.000 MEDICAMENTOS

N°	Uso	Cod.	CLASIFICACION	Descripción del Producto	Concentración	Forma Farmacéutica /EETT	Vía de Administración
357	Hosp.	582	VITALES	NEOSTIGMINA	0,5 mg/mL	INYECTABLE / AMPOLLA DE 1mL	PARENTERAL
358	Lim Pac	10657	VITALES	NILOTINIB	150 mg	CAPSULA	ORAL
359	Restr.	1277	VITALES	NIMODIPINA	60 mg	COMPRIMIDO	ORAL
360	Lim Pac	11324	VITALES	NINTEDANIB	150 mg	CAPSULA	ORAL
361	Amb	518	NO ESENCIALES	NITROFURANTOINA	100 mg.	COMPRIMIDO	ORAL
362	Hosp Restr	10469	NO ESENCIALES	NITROFUZAZONA	0,2%.	APÓSITO HIDROSOLUBLE	TÓPICO
363	Hosp.	576	VITALES	NITROGLICERINA	25mg (5 mg/mL)	INYECTABLE / AMPOLLA DE 5mL	PARENTERAL
364	Lim Pac	11534	VITALES	NIVOLUMAB	40mg/4mL	INYECTABLE	PARENTERAL
365	Lim Pac	11515	VITALES	NIVOLUMAB	100mg/10mL	INYECTABLE	PARENTERAL
366	Hosp.	5655	VITALES	NORADRENALINA	4mg (1 mg/mL)	INYECTABLE/ VIAL DE 4mL / AMPOLLA DE 4mL	PARENTERAL
367	Lim Pac	11480	VITALES	OBINUTUZUMAB	25 mg/mL	INYECTABLE	IV
368	Lim Pac	11319	VITALES	OCRELIZUMAB ANTICUERPO MONOCLONAL RECOMBINANTE HUMANIZADO ANTI CD20	300 mg/10 mL	INYECTABLE	PARENTERAL
369	Restr.	10490	ESENCIALES	OCTREOTIDA ACETATO	0,1 mg.	INYECTABLE	PARENTERAL
370	Lim Pac	624	VITALES	OCTREOTIDA ACETATO	20 mg.	INYECTABLE	PARENTERAL
371	Restr.	10470	ESENCIALES	OLANZAPINA	10 mg	COMPRIMIDO	ORAL
372	Amb	1158	VITALES	OMEPRAZOL	20 mg	CAPSULA	ORAL
373	Hosp Restr	1159	VITALES	OMEPRAZOL	40 mg	INYECTABLE / VIAL + SOLVENTE	PARENTERAL
374	Hosp.	584	VITALES	ONDANSETRON	8 mg (2 mg/mL)	INYECTABLE / AMPOLLA DE 4mL	PARENTERAL
375	Restr.	10471	VITALES	ONDANSETRON	8 mg	COMPRIMIDO	ORAL
376	Amb	10302	VITALES	OSELTAMIVIR	75 mg	CAPSULA	ORAL
377	Amb	10312	VITALES	OSELTAMIVIR	60mg/5mL	SUSPENSIÓN EXTEMPORANEA/ FRASCO DE 60mL COMO MÍNIMO + DOSIFICADOR	ORAL
379	Hosp.	6095	VITALES	OXACILINA	1g	INYECTABLE	PARENTERAL
380	Restr.	6481	VITALES	OXALIPLATINO	100 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
381	Restr.	630	ESENCIALES	OXCARBAZEPINA	600 mg	COMPRIMIDO	ORAL
382	Amb Hosp	11508	ESENCIALES	OXIGENO MEDICINAL GASEOSO	93 - 99 %.	GASES DE INHALACIÓN	INHALATORIO
383	Hosp.	1200	ESENCIALES	OXITOCINA	5 UI/ mL	INYECTABLE / AMPOLLA DE 1mL	PARENTERAL
384	Restr.	6084	VITALES	PACLITAXEL	150 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
385	Restr.	712	VITALES	PACLITAXEL	30 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
386	Lim Pac	11488	VITALES	PALBOCICLIB	125 mg	CAPSULA	ORAL
387	Lim Pac	11489	VITALES	PALBOCICLIB	100 mg	CAPSULA	ORAL
388	Lim Pac	1174	VITALES	PANCREATINA	150 mg	CAPSULA	ORAL
389	Amb	1095	VITALES	PARACETAMOL	200 mg/mL	LIQUIDO ORAL/ FRASCO GOTERO DE 15 mL COMO MÍNIMO	ORAL
390	Amb	1093	VITALES	PARACETAMOL	500 mg	COMPRIMIDO	ORAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Q F Victor Ordoñez
Jefe
Unidad de Regulación Farmacéutica

Dr. Derlis C. León
Coordinador de Salud
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABRAHAM MARIAS CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
VADEMECUM INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS DEL IPS
GRUPO: 2.000 MEDICAMENTOS

N°	Uso	Cod.	CLASIFICACION	Descripción del Producto	Concentración	Forma Farmacéutica /EETT	Vía de Administración
414	Hosp	11708	NO ESENCIALES	PROPOLEOS	PROPÓLEOS ESTABILIZADO 1g	crema/ propóleos estabilizados al 80 %: pep-100 con 20% de etanol agua (propóleos estabilizados al 80 %: pep-100 con 20% de etanol - agua).	TÓPICO
419	Hosp.	1219	ESENCIALES	PROTAMINA	1.000 U.I.	Pomo de 20g INYECTABLE	PARENTERAL
420	Restr.	10694	ESENCIALES	QUETIAPINA	100 mg	COMPRIMIDO	ORAL
421	Restr.	10004	ESENCIALES	RACECADOTRIL	30 mg	POLVO GRANULADO	ORAL
422	Hosp Restr	11461	NO ESENCIALES	REMDESIVIR	5mg/mL	INYECTABLE	INTRAVENOSO
423	Restr.	10695	VITALES	REMIFENTANILO	5 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
424	Lim Pac	11685	VITALES	RIBOCICLIB	200MG	COMPRIMIDO RECUBIERTO CON PELICULA	ORAL
425	Hosp.	2000	NO ESENCIALES	RIFAMICINA	1%	AEROSOL	TÓPICO
426	Restr.	1056	ESENCIALES	RIFAMPICINA	300 mg	COMPRIMIDO / CAPSULAS	ORAL
427	Lim Pac	9955	ESENCIALES	RILUZOLE	50 mg.	COMPRIMIDO	ORAL
428	Restr.	6072	ESENCIALES	RISPERIDONA	3 mg	COMPRIMIDO	ORAL
429	Restr.	10474	ESENCIALES	RISPERIDONA	1 mg/mL	LIQUIDO ORAL/ FRASCO GOTERO DE 20 mL COMO MÍNIMO	ORAL
430	Lim Pac	9432	VITALES	RITUXIMAB	500 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
431	Lim Pac	9433	VITALES	RITUXIMAB	100 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
432	Restr.	665	ESENCIALES	SALBUTAMOL	5 mg/mL	SOLUCIÓN PARA NEBULIZAR/ FRASCO GOTERO DE 15 mL COMO MÍNIMO	INHALATORIO
433	Restr.	1319	VITALES	SALBUTAMOL	100 mcg/DOSIS	AEROSOL /FRASCO CON ADAPTADOR BUCAL CON 200 DOSIS COMO MÍNIMO	INHALATORIO
434	Hosp Restr	10005	ESENCIALES	SALBUTAMOL + IPRATROPIO	3 mg + 0,5 mg /2,5mL	SOLUCIÓN PARA NEBULIZAR/ AMPOLLA DE 2,5 mL	INHALATORIO
435	Amb	1541	ESENCIALES	SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL	Fórmula Estándar de la OMS: NaCl 2,6 g/L + KCl 1,5g/L + Citrato de Sodio 2,9 g/L + Glucosa Anhidra 13,5 g/L	POLVO	ORAL
436	Restr.	10318	ESENCIALES	SALMETEROL + FLUTICASONA	50 mcg + 250 mcg / DOSIS	POLVO	INHALATORIO
437	Restr.	9424	ESENCIALES	SALMETEROL+FLUTICASONA (Con propelente libre de Cl y/o Br)	25 mcg + 125 mcg	AEROSOL	INHALATORIO
438	Restr.	11647	VITALES	SEMAGLUTIDE	1,34 mg/mL	INYECTABLE	SUBCUTANEO
439	Restr.	10006	NO ESENCIALES	SERTACONAZOL	2%.	CREMA	TÓPICO

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Q.F. Víctor Orlando Hernández
 Jefe
 Unidad de Regulación Farmacéutica

Dr. Derlis C. León
 Gerente de Salud
 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Abg. ANA MARÍA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración

Versión: 20/08/2026

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

12

Versión: 20/08/2026

N°	Uso	Cod.	CLASIFICACION	Descripcón del Producto	Concentración	Forma Farmacéutica /EETT	Via de Administración
466	Restr.	6054	ESENCIALES	TESTOSTERONA ENANTATO	250 mg/mL	INYECTABLE	PARENTERAL
467	Hosp Restr	1516	ESENCIALES	THIOPENTAL SODICO	1 g	INYECTABLE	PARENTERAL
468	Restr.	10478	VITALES	TIGECICLINA	50 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
469	Restr.	1380	ESENCIALES	TIMOLOL	0,5% (5mg/mL)	SOLUCIÓN OFTÁLMICA/ FRASCO GÓTERO DE 5mL COMO MÍNIMO	OFTÁLMICO
470	Restr.	10058	ESENCIALES	TIOTROPIO BROMURO	18 mcg	CAPSULA CON POLVO SECO	INHALATORIO
471	Hosp.	11682	ESENCIALES	TIROFIBAN	0,25 mg/mL	INYECTABLE	PARENTERAL
472	Restr.	1589	ESENCIALES	TOBRAMICINA	0.3 % (3mg/mL)	SOLUCIÓN OFTÁLMICA/ FRASCO GÓTERO DE 5mL COMO MÍNIMO	OFTÁLMICO
473	Restr.	9408	ESENCIALES	TOBRAMICINA	0.3%.	UNGÜENTO OFTÁLMICO	OFTÁLMICO
474	Lim Pac	11380	VITALES	TOCILIZUMAB	162 mg	INYECTABLE	SUBCUTANEO
475	Lim Pac	11345	VITALES	TOFACITINIB	5 mg	COMPRIMIDO RECUBIERTO CON PELICULA	VIA ORAL
476	Restr.	10479	NO ESENCIALES	TOLTERODINA	2 mg	COMPRIMIDO	ORAL
477	Restr.	10480	VITALES	TOPIRAMATO	50 mg	COMPRIMIDO	ORAL
478	Restr.	9956	VITALES	TOPOTECAN	4 mg.	INYECTABLE	PARENTERAL
479	Restr.	10325	VITALES	TRAMADOL	50 mg	GOTAS	ORAL
480	Hosp Restr	10317	VITALES	TRAMADOL	50 mg/mL	INYECTABLE	PARENTERAL
481	Lim Pac	9957	VITALES	TRASTUZUMAB	420 - 440 mg (Equivalente a 21mg/mL)	INYECTABLE	PARENTERAL
482	Restr.	10481	ESENCIALES	TRAZODONA	50 mg	COMPRIMIDO	ORAL
483	Restr.	1168	ESENCIALES	TRIMEBUTINA	200 mg	COMPRIMIDO	ORAL
484	Restr.	9411	ESENCIALES	TROPICAMIDA + FENILEFRINA	0,5 % + 5% (5mg/mL + 50 mg/mL)	SOLUCIÓN OFTÁLMICA/ FRASCO GÓTERO DE 5mL COMO MÍNIMO	OFTÁLMICO
485	Lim Pac	11505	VITALES	UPADACITINIB	15 mg	Comprimido Recubierto /Comprimido Recubierto de Accion Prolongada	ORAL
486	Lim Pac	10309	VITALES	VALGANCICLOVIR	450 mg	COMPRIMIDO	ORAL
487	Hosp.	1048	VITALES	VANCOMICINA	500 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
488	Restr.	10707	ESENCIALES	VENLAFAXINA	75 mg.	COMPRIMIDO	ORAL
489	Restr.	1440	VITALES	VINBLASTINA	10 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
490	Restr.	1441	VITALES	VINCRISTINA SULFATO	1 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
491	Restr.	6758	VITALES	VINORELBINE	50 mg	INYECTABLE	PARENTERAL
492	Restr.	1476	NO ESENCIALES	VITAMINA A + C + D	5000 UI + 75 mg/mL + 1000 UI	SOLUCION / FRASCO GÓTERO DE 30 mL	ORAL
493	Amb	1475	NO ESENCIALES	VITAMINA A	50000 UI	PERLA /CAPSULA	ORAL

Dr. Derlis León
Gerente de Salud
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

VADEMECUM INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS DEL IPS

Versión: 20/08/2026

GRUPO: 2.000 MEDICAMENTOS							
N°	Uso	Cod.	CLASIFICACION	Descripcón del Producto	Concentración	Forma Farmacéutica /EETT	Via de Administración
494	Amb	1486	NO ESENCIALES	VITAMINA C	500 mg	COMPRIMIDO	ORAL
495	Amb	1484	NO ESENCIALES	VITAMINA C	100 - 200 mg/mL	SOLUCION	ORAL
496	Hosp Restr	1211	VITALES	VITAMINA K /FITOMENADIONA	1 mg	INYECTABLE AMPOLLA DE 1mL	PARENTERAL
497	Amb	1212	VITALES	VITAMINA K /FITOMENADIONA	10 mg	INYECTABLE AMPOLLA DE 1mL	PARENTERAL
498	Lim Pac	11265	VITALES	VORICONAZOL	200 mg	INYECTABLE	E.V.
499	Lim Pac	11266	VITALES	VORICONAZOL	200 mg	COMPRIMIDO	V.O
500	Restr.	1206	VITALES	WARFARINA	2 mg	COMPRIMIDO	ORAL
501	Restr.	10482	ESENCIALES	ZOLPIDEM	10 mg	COMPRIMIDO	ORAL

Resolución C.A. - Página 19

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Q F. Víctor Ordoñez Fernández

Jefe

Unidad de Regulación Farmacéutica

Dr. Derlis C. León

Gerente de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abg. ANA-MARIA CASTRO

Secretaria del Consejo de Administración